

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0901 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Programa: 010 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas.

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Se reforzarán los esfuerzos para implantar el uso de las nuevas tecnologías en los procedimientos administrativos y se espera que todas las direcciones utilicen la aplicación "Ebatzi" de firma electrónica.

Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

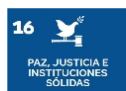
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	8,33	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	86,00	85,00	86,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento edificios del Departamento



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	5.479.863,00	6.042.910,00	01/01/2023	31/12/2024	
------------------------------	---------------------	---------------------	-------------------	-------------------	--

1.1 Acción

Mantenimiento y reparación de edificios

5.479.863,00	6.042.910,00	01/01/2023	31/12/2024
--------------	--------------	------------	------------

2. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %


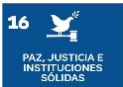
Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	490.993,16		01/01/2023	31/12/2023	
------------------------------	-------------------	--	-------------------	-------------------	--

2.1 Acción

Emisión de informes y dictámenes.

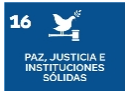
327.039,08	01/01/2023	31/12/2023
------------	------------	------------

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	163.954,08			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Contratación administrativa y gestión de subvenciones						
 95,83 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	327.908,16			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	163.954,08			01/01/2023	31/12/2023	
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	150.291,24			01/01/2023	31/12/2023	
3.3 Acción Elaborar el mapa lingüístico de las subvenciones y contratos del programa	13.662,84			01/01/2023	31/12/2023	
4. Línea de Actuación: Gestión presupuestaria y contable						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.527.347,48			01/01/2023	31/12/2023	
4.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	95.639,88			01/01/2023	31/10/2023	
4.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	136.628,40			01/01/2023	31/12/2023	
4.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	1.295.079,20			01/01/2023	31/12/2023	
5. Línea de Actuación: Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	411.385,20			01/01/2023	31/12/2023	
5.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	68.314,20			01/01/2023	31/12/2023	
5.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	95.639,88			01/01/2023	31/12/2023	
5.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	150.291,24			01/01/2023	31/12/2023	
5.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	97.139,88			01/01/2023	31/12/2023	
6. Línea de Actuación: Servicios informáticos						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	165.500,00			01/01/2023	31/12/2023	
6.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	103.000,00			01/01/2023	31/12/2023	
6.2 Acción Otros aprovisionamientos.	62.500,00			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría	Cómo
11.- Herramientas y aplicaciones informáticas	Supervisar la presencia correcta del euskara
	Supervisar la presencia correcta del euskara
	Supervisar la correcta presencia del euskara
2.- Lengua de trabajo	Redactar los informes de secretaría en euskara o bilingüe
	Verificar que se remiten los acuerdos, acciones y propuestas de resolución en euskara y supervisar previamente que cumplen las normas de corrección lingüística.
	Supervisar que las versiones se redactan en euskara
	Supervisar la presencia del euskara en los documentos de seguimiento
	Tramitar con preferencia las sustituciones del personal técnico lingüista
	Priorizar el uso del euskara en las relaciones con los demás departamentos
	Supervisar la presencia del euskara en la organización del archivo
Supervisar en los contactos la presencia del euskera en	
6.- Criterios de traducción en el uso de las lenguas oficiales	Asegurar que los carteles informativos estén en euskara.
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Supervisar que se han preparado en euskara o bilingüe
	Supervisar que se cumplen las determinaciones lingüísticas


ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Se seguirá trabajando para afianzar los ODS como instrumento de trabajo de la institución.

Cuantificación: 14.432.244,16 (99,91 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	8.389.334,16	6.042.910,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	8.389.334,16	6.042.910,00
Líneas de actuación			
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	490.993,16	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	314.245,32	
	Gestión presupuestaria y contable	1.527.347,48	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	411.385,20	
	Servicios informáticos	165.500,00	
	Mantenimiento edificios del Departamento	5.479.863,00	6.042.910,00
Total		8.389.334,16	6.042.910,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.276.962,00	1.366.284,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.446.664,00	1.562.599,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.723.626,00	2.928.883,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	5.506.100,00	5.474.114,00	6.042.910,00				6.042.910,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.506.100,00	5.474.114,00	6.042.910,00				6.042.910,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	8.229.726,00	8.402.997,00	6.042.910,00				6.042.910,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.366.284,00				1.366.284,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.562.599,00				1.562.599,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.928.883,00				2.928.883,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		5.474.114,00		6.042.910,00		11.517.024,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		5.474.114,00		6.042.910,00		11.517.024,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		8.402.997,00		6.042.910,00		14.445.907,00

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	17.500,00	17.500,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.500,00	17.500,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	17.500,00	17.500,00	